



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 862**

Fecha: 17 de marzo de 2017
Hora: 08:00 a. m. a 13:00 p. m.
Lugar: Salón de reuniones Facultad (2-126)

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
JORGE HUMBERTO HERRERA SIERRA	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTÍZ	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA M. MARQUEZ FERNANDEZ	Representante de los profesores
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil, Ausente
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA 861
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.3 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 4.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 4.8 VICEDECANA
5. RESOLUCIONES
 - 5.1. Por la cual se convoca a la elección del representante estudiantil y su suplente ante el Consejo de Facultad.
6. SOLICITUDES
 - 6.1 Solicitud del Coordinador de Posgrado
 - 6.2 Solicitudes del Jefe de Departamento de Farmacia
 - 6.3 Solicitudes del Jefe de Departamento de Alimentos
 - 6.4 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión
 - 6.5 Solicitudes profesoraes
 - 6.6 Solicitudes de las Coordinadoras de Región
 - 6.7 Solicitudes de estudiantes Sede Central
 - 6.8 Solicitudes de estudiantes de región
7. COMUNICADOS Y VARIOS
8. Confidencialidad

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a listas Hubo quórum deliberatorio y decisorio.

Se integraron a la reunión: Diana Margarita Márquez Fernández a las 10 a.m.

Ausente: Jova Ramírez Charry – Vicedecana, por incapacidad médica

En ausencia de la señora Vicedecana, actuó como secretario del Consejo el jefe del Departamento de Farmacia, profesor WBER ORLANDO RIOS ORTÍZ

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializó con los asistentes a la sesión el orden del día, fue aprobada con una adición en varios sobre confidencialidad sugerida por el señor Decano.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTA 861 DEL 3 DE marzo de 2017

Se aprueba el acta 861 correspondiente a la sesión ordinaria del 03 de marzo de 2017

4. INFORMES

4.1 DECANO

- Se oficializa en la página de la Facultad el retiro de la Universidad del Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica - CECIF.
- El próximo 28 de marzo habrá asamblea de la Asociación Colombiana de Programas de Química Farmacéutica - ASCOLPROFAR en la ciudad de Bogotá, D.E. Por estatuto deben ir tres personas por facultad. Se pide aprobación al Consejo de Facultad, lo cual debe oficializarse con una carta informando quienes asistirán.

Se propone la asistencia de:

El señor Decano Juan Carlos Alarcón Pérez

La Vicedecana Jova Ramírez Charry

El Jefe del Departamento de Farmacia: Wber Orlando Ríos Ortíz

Se aprueban los asistentes a la reunión sugeridos por el señor Decano.

CARTA CF 862 012 2017



Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

4.2 JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

- **Convocatorias programáticas 2017**

Se desea sacar la convocatoria este año, el presupuesto del Comité para el desarrollo de la Investigación CODI son \$4.400 millones, para salud \$1.400 millones. En total se presentaron 311 proyectos.

Convocatorias Programáticas 2016

CONVOCATORIA	PRESENTADOS	APROBADOS POR PARES	FINANCIADOS	ELEGIBLES	Valor Elegibles Cifra en mill	Presupuesto 2017	Proyectos que se podrían financiar
EXACTAS	50	42	13	18	\$ 1.300	\$ 1.000	13
INGENIERÍA	61	42	9	13	\$ 1.471	\$ 1.000	9
SALUD	99	71	15	55	\$ 4.502	\$ 1.400	15
SOCIALES *	111	ND	18 aprox.	ND	ND	\$ 1.000	18 aprox
Total general	210	155	55	87	\$ 7.273	\$ 4.400	55

* Convocatoria en proceso de evaluación

El Jefe del Centro de Investigación informa que se hará la consulta a la Oficina Jurídica de la Universidad para saber si partimos de esta base de elegibles, o toca someternos a una nueva convocatoria 2017

4.3 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- Informa sobre su asistencia al Ministerio de Salud con la estrategia de medicamentos a un CLIC, se hicieron algunas observaciones sobre el efecto que este programa puede generar en los usuarios: proliferación de la Automedicación, además de la validación del programa por parte de la facultad. Se recomendó que este tema sea tratado en la reunión de ASCOLPROPFAR, en el sentido de que la asociación evalúe el impacto de esta estrategia del Ministerio y la pertinencia de participar o no en el grupo editorial.
- Comunica y hace referencia sobre la publicación de El Colombiano del 14 de marzo, en su editorial: Medicamentos: El lado oscuro. Considera importante llevarlo a la Asociación Colombiana de Programas de Tecnología en Regencia de Farmacia - ACOPTERFAR, la cual se realizará a finales del presente mes, a la Asociación de Egresados de Regencia de Farmacia - ASERFAR, y lo conveniente que sería que la facultad se pronunciase al respecto.

El Consejo de Facultad le solicita se presente esta situación en la reunión de ACOPTERFAR que tendrán a finales de marzo en la ciudad de Ibagué, pues es un tema muy sensible desde el punto de vista gremial.



4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

- El profesor Juan Carlos Amaya informa que él como Jefe de Departamento de Alimentos es el organizador del Comité Técnico 29 ICONTEC.

El Departamento de Alimentos y la Escuela de Nutrición y Dietética organizaron el pasado 17 de marzo la reunión del Comité Técnico 29 de Análisis Sensorial perteneciente al ICONTEC, en las instalaciones de nuestra Facultad, con la participación de diferentes organizaciones de la industria de alimentos.

Solicitud del profesor Fredy Forero Longas, de evaluadores para ser reclasificado en una categoría distinta en el escalafón.

EL jefe Departamento de Alimentos realizará la evaluación de nombres propuestos para luego ser oficializado por el consejo.

Al señor Decano se le entregó en el Consejo un listado con los posibles evaluadores, lo cuales cumplen con el perfil solicitado.

- En la plataforma del Ministerio de Educación ya está ingresado el Registro Calificado del programa de Ciencias Alimentarias para los trámites correspondientes a la aprobación.
- Excelencia docente: De los 588 estudiantes habilitados para votar, hasta la fecha de hoy 16 de marzo de 2017, que es el corte han votado 108, y hay una invalidada.

Se anexa la información relacionada así:

FECHA DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA: Febrero 24 de 2017 – Marzo 17 de 2017

NÚMERO DE ENCUESTAS ENVIADAS: 588 (Número de estudiantes potenciales que cumplen con el requisito)

NÚMERO DE RESPUESTAS RECIBIDAS: 108

NÚMERO DE RESPUESTAS VÁLIDAS: 107 (18,2%)

NÚMERO DE RESPUESTAS NO VÁLIDAS: 1. Un estudiante seleccionó a dos profesores, se eligió la última respuesta en orden cronológico.

CARACTERIZACIÓN DE LAS RESPUESTAS VÁLIDAS

Programa / Sede	Número de Respuestas
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	32
Sede Central - Medellín	11
Seccional Regionalización	21
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	3
Seccional Regionalización	3
QUÍMICA FARMACÉUTICA	43
Sede Central - Medellín	43
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	29
Sede Central - Medellín	27
Seccional Regionalización	2
TOTAL RESPUESTAS VÁLIDAS	107



LISTADO DE PROFESORES POSTULADOS POR PROGRAMA

INGENIERÍA DE ALIMENTOS	
Nombre	Postulaciones
Óscar Alfonso Vega Castro	13
Olga Lucía Martínez Álvarez	3
Juan Carlos Quijano Restrepo	2
Nelly Ospina de Barreneche	2
Diego Giraldo Ríos	1
Esteban Largo Ávila	1
Gelmy Luz Ciro Gómez	1
José del Carmen Contreras	1
Juan Diego Torres	1
Maurem Paola Ardila	1
Óscar Manrique Chica	1
Rigoberto Villada Ramírez	1
Rosario Echeverry	1
QUÍMICA FARMACÉUTICA	
Nombre	Postulaciones
Wber Orlando Ríos Ortiz	17
Pedro Amariles Muñoz	9
Omar de Jesús Correa Cano	5
Jhon Jairo Mazo Rico	2
Alejandro Martínez	1
Alexander Arias	1
Almir Frank Segura Sánchez	1
Andrés Pereañez	1
Carlos Cataño Rocha	1
Edison Osorio	1
Edward Mauricio Echeverri Pineda	1
Herman Darío Palacio Torres	1
Juan Carlos Quijano Restrepo	1
Piedad Restrepo Valencia	1
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	
Nombre	Postulaciones
Marta Gabriela Vásquez	5
Dora Hernández	3
Nora del Socorro Jiménez Úsuga	3
Johan Granados Vega	2
Juan Gonzalo Restrepo	2
Mauricio Ceballos	2
Omar Leonardo Torres Ayazo	2
Alex Armando Sáez Vega	1



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Claudio Jiménez	1
David Alberto Soto	1
Diego Fernando Rojas Vahos	1
Fabián Gutiérrez Builes	1
Flor Ángela Tobón	1
Johanna Casas Soto	1
José Jaime Giraldo Rojas	1
Luz María Escobar López	1
Olga Lucía Arroyave García	1
Omar Velásquez	1
Rafael Salamanca	1
Víctor Arango	1
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
Nombre	Postulaciones
Alex Armando Sáez Vega	1
Nelly Ospina de Barreneche	1
Yan Carlos Cataño	1

El mejor docente de cada programa:

Química Farmacéutica: 17 de 43 estudiantes por Wber Orlando Ríos Ortiz.

Ingeniería de Alimentos: 13 de 29 estudiantes pro Oscar Alfonso Vega Castro.

Tecnología en Regencia de Farmacia: 5 de 32 estudiantes Martha Gabriela Vásquez Zapata.

Tecnología de alimentos: 1 de 3 estudiantes por tres docentes, el jefe del departamento de alimentos sugiere que sea el profesor Yan Carlos Castaño Montoya.

El Consejo de facultad en pleno elige al profesor Wber Orlando Ríos Ortiz como representante de la facultad ante el área de la salud.

4.5 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

La representante de los egresados informa lo siguiente:

- Especialización en Cosméticos: el profesor Carlos Hernández Escudero trabajará con el profesor Arley Camilo Patiño Llano de manera virtual para adelantar este tema, teniendo en cuenta la incapacidad actual del profesor Arley Camilo Patiño Llano.
- Considera importante iniciar desde ahora la conformación de los comités con miras a la logística de los 75 años de la facultad. El señor decano informa que se han ido adelantando algunos temas logísticos al respecto, en cuanto al sitio. Manifiesta que es importante concretar una reunión con las asociaciones para hablar de este tema.
- Se realizó asamblea de ACCYTEC y se reeligió la junta, quedando nuevamente Diana Martínez Cifuentes como presidenta.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

4.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

- La profesora Diana Margarita Márquez Fernández, representante profesoral ante el Consejo, atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad del 03 de marzo de 2017, Acta 861, remite para su aprobación el proyecto de resolución en la cual se establece el procedimiento para la aprobación, seguimiento y evaluación de las propuestas de dedicación exclusiva presentadas por los profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

Anexa el formato N° 1. Evaluación académica inicial de propuesta de dedicación exclusiva; y el formato N° 2. Evaluación académica final de propuesta de dedicación exclusiva

Complementa que el Acuerdo de dedicación exclusiva se analizó en el claustro de profesores y se volvió a enviar al Consejo de Facultad.

APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD.
ACUERDO 198 del 17 de marzo de 2017

- Informa que sobre el Instrumento de evaluación de los profesores de cátedra, la Vicerrectoría de Docencia cada año envía lo que incluye esta evaluación, teniendo en cuenta la del estudiante, del jefe y autoevaluación.

4.7 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

No hay

4.8 VICEDECANA

No hay

5. RESOLUCIONES DE DECANATURA

Se presenta a consideración del Consejo el proyecto de Resolución para convocar la elección del representante estudiantil y su suplente ante el Consejo de Facultad.

Se sugiere realizar un ajuste a la resolución en el sentido de que los aspirantes deben haber cursado mínimo el 50% de su programa académico. Eliminar de la resolución la exigencia de presentar un escrito sobre el pensamiento que tiene el aspirante. Ajustar las fechas.

Iniciar el proceso a más tardar el 24 de marzo.

Aprobada con las modificaciones recomendadas.

RESOLUCIÓN DE DECANATO 028 DEL 17 DE MARZO DE 2017

6. SOLICITUDES

6.1 SOLICITUD DEL COORDINADOR DE POSGRADO

El Coordinador de Posgrado, profesor Arley Camilo Patiño Llanos, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad los nombres de jurados para sustentación de trabajos de investigación y tesis que previamente han sido considerados en Comités de Posgrados.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

6.1.1 Trabajo de investigación "Diseño de arepa de maíz blanco con plasma de bovino, extractos de especias y su efecto en la calidad fisicoquímica y sensorial"

Estudiante de maestría Mary Sol Chica Pérez, c.c. 32182802

Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentaria, línea Alimentos, código 60137
Comité de Posgrado en su reunión del 28 de noviembre de 2016, Acta 255

Se proponen como jurados:

- Dr. Eduardo Corpas Iguarán. Doctor en Ciencias Agrarias, Universidad de Caldas, Especialista en Microbiología Industrial, Universidad Católica de Manizales, Bacteriólogo, Universidad Metropolitana. Actualmente es docente de la Universidad Católica de Manizales. Sus áreas de actuación son Ingeniería y Tecnología, Otras Ingenierías y Tecnologías, Alimentos y Bebidas, Ciencias Naturales, Ciencias Biológicas, Biología Celular y Microbiología, Ciencias Químicas, Química Analítica.
- Msc. Yesid MARRUGO LIGARDO, Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Del Zulia, Especialista en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Nacional De Colombia, Licenciada en Química y Biólogo, Pregrado/Universitario Universidad De Cartagena - Unicartagena, Ingeniería de Alimentos.
- Tutora: Msc Olga Lucia Martínez Álvarez, Magister en Salud Pública, Especialista en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Actualmente es docente de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. Sus áreas de actualización en Ingeniería y Tecnología, Otras Ingenierías y Tecnologías, Alimentos y Bebidas.

El Consejo de Facultad aprueba los jurados y propone incluir como jurado a José Edgar Zapata.

CF862-016-2017

6.1.2 Tesis "Determinación del efecto alergénico in vitro y ex vivo de una nueva fórmula infantil para lactantes a base de leche entera de vaca, diluida y fortificada con micronutrientes"

Estudiante de Doctorado Beatriz Estela Marín López C.C. 43554687

Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos, código 70027
Comité de Posgrado en su reunión 261 del 09 de marzo de 2017

Se proponen como jurados:

- Dra. Inmaculada Cerecedo Carballo, Doctora en Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, Licenciada en Medicina. Actualmente es Pediatra en el Hospital del Sureste, Arganda del Rey, Madrid.
- Dra. Gilma Aurora Olaya Vega, Doctora Salud Infantil de la University College Londres, Magister en Nutrición Humana de London Escuela de Higiene y Medicina Tropical, Nutricionista y Dietista de la Universidad Javeriana - Sede Bogotá



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

- Áreas de Actuación Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias de la Salud, Nutrición y Dietas. Actualmente es Directora del Departamento de Nutrición y Bioquímica de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Dr. Marco Francisco Delgado Noguera, Doctor en Salud Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona, Magister en Epidemiología Clínica de la Universidad de La Frontera, Especialista en Administración Hospitalaria de la Universidad Del Cauca - Unicauca, Especialista en Pediatría de la Universidad de la Frontera, Medica de la Universidad del Cauca - Unicauca Sus áreas de Actuación son Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias de la Salud, Salud Pública, Medicina Clínica, Medicina General e Interna.
- Dr. Luis Miguel Becerra Granados, Doctorado en Nutrición Humana de la Universidad Internacional Iberoamericana de México, Nutrigenética y Nutrigenómica de la Universidad Miguel De Cervantes, Magister Estudios Biológico Naturistas, Especialista en inmunonutrición Universidad De Valencia, Nutrición y Dietética Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Sus áreas de actuación Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias de la Salud, Nutrición y Dietas, Medicina Clínica, Gastroenterología y Hepatología, Medicina Básica, Inmunología, Medicina Clínica, Pediatría. Actualmente docente de la Universidad del Valle.
- Tutor: Dr. Benjamín Alberto Rojano, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad De Antioquia, Magister En Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Simón Bolívar, Químico de la Universidad de Antioquia. Sus áreas de actuación son: Ingeniería y Tecnología, Otras Ingenierías y Tecnologías, Alimentos y Bebidas, Ciencias Naturales, Ciencias Químicas, Química Orgánica.

El Consejo de Facultad aprueba los jurados

CF862-017-2017

6.1.3 Ajustes extemporáneos

El Comité de Posgrado 261 del 09 de marzo de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el ajuste extemporáneo de cursos a los siguientes estudiantes, (para el semestre académico 2017-1):

- Yudy Stella Duarte Correa, c.c. 1128446202, Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Alimentos, código 70027.
Curso: Estructura y Propiedades Termorreológicas del almidón, 4020220
- Edgar Daniel Erazo Erazo, c.c. 1085916363, Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, 60194
Cursos: Absorción Dérmica, 4020217

Estos cursos fueron aprobados en el Consejo de Facultad 861 del 03 de marzo de 2017.

APROBADO.

CF 862 002 2017 - Yudy Stella Duarte Correa

CF 862 003 2017 - Edgar Daniel Erazo Erazo



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

El Comité de Posgrado 261 del 09 de marzo de 2017, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la Matricula extemporánea para el semestre 2017-1, de las estudiantes:

- Cenia Botero Henao con Cédula 42.022.949, de la Maestría Segunda Especialidad Farmacia Clínica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Movilidad como estudiante transitorio, bajo la asesoría del profesor Pedro Amariles Muñoz, su matrícula será en el curso de Proyecto III, código: 4020499.
- Lina Marcela Montoya Torres con Cédula 1.128.439.460, de la Maestría Ingeniería de la Salud en la Universidad de Lyon, Francia. Movilidad como estudiante transitorio, bajo la asesoría del profesor Pedro Amariles Muñoz, su matrícula será en el curso de Proyecto III, código: 4020499.

APROBADO

CF 862 004 2017 - Cenia Botero Henao
CF 862 005 2017 - Lina Marcela Montoya Torres

6.1.4 Recurso de reposición reserva del cupo para el semestre 2017-1

La estudiante admitida SINDY LORENA ARIAS CARDONA, c.c. 1020427826, admitida al Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2017-1, interpuso recurso de reposición a la Resolución 10260 del 17 de febrero de 2017, en la cual se le negó la reserva del cupo para el cual fue admitida. La estudiante argumenta que no tiene laboratorio para iniciar el desarrollo del proyecto, puesto que el laboratorio 2-105 no cuenta con la infraestructura requerida para la instalación de los dispositivos necesarios para los avances del trabajo, expone que esta situación es de total conocimiento de la facultad, que el espacio otorgado para el nuevo laboratorio se encuentra en proceso de remodelación y el tiempo estimado de entrega es de cuatro meses, tiempo en el cual estaría finalizando el semestre 2017-1.

La estudiante fue admitida según Resolución 143 del 25 de noviembre de 2016, en el puesto número 1 con un puntaje de 94,92.

NEGADO

RESOLUCION 10274 DEL 17 DE MARZO DE 2017

6.1.5 Solicitud de aprobación de cupos para Maestría y Doctorado para la cohorte 2017-2

El Comité de Posgrado en su reunión 261 del 09 de marzo de 2017 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, los cupos para la apertura de Cohorte 2017-2 de los programas de Doctorado y Maestría:

El Comité de Posgrado verificó que estos cupos cumplen con los párrafos a y b del artículo 7 de la RR 25906.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

Tabla 1. Cupos ofertados para Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2017-2

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	Nº DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Sustancias Bioactivas	Edison Osorio Durango	1	Maestría	Bioorgánica (productos naturales) 60138	Químico Farmacéutico	Incorporación de bioingredientes estandarizados de especies de la biodiversidad colombiana para el mejoramiento de las propiedades fotoprotectoras de una formulación cosmética (Proyecto Financiado por Colciencias). Cosmética (Proyecto Financiado por Colciencias).
Alimentos Saludables	María Orfilia Román Morales	1	Maestría	Alimentos 60137	Ingeniero de Alimentos	Desarrollo y evaluación de productos alimenticios a partir de plátano Hartón (Musa AAB Simmonds) cosechados por comunidades del Medio Atrato Colombiano. Entidades que financian: Asociación de Plataneros del Medio Atrato (APLAMEDA) y Universidad de Antioquia.
Ciencias Animales - GRICA	Carolina Peña Serna	1	Maestría	Alimentos 60137	Ingeniero de Alimentos, de procesos, Nutricionista, Zootecnista y/o profesionales afines.	Estandarización del proceso de elaboración semi-industrial y caracterización fisicoquímica de Ghee (mantequilla clarificada) producido a partir de mantequilla de vaca y de búfala
Análisis de Residuos	Carlos Peláez	1	Maestría	Bioorgánica (productos naturales) 60138	Químico	Marco de una investigación conjunta entre la empresa Premex y la Universidad de Antioquia

Tabla 2. Cupos ofertados para Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2017-2

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	Nº DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Sustancias Bioactivas	Elkin De Jesús Galeano Jaramillo	1	Doctorado	Bioorgánica (productos naturales) 70019	Químico Farmacéutico, Químico o Biólogo.	Sujeto a aprobación por parte de beca doctoral de Colciencias



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Nutrición y Tecnología de Alimentos	José Edgar Zapata	1	Doctorado	Alimentos 70027	Ingeniero de Alimentos	Modelo integrado para la revaloración de residuos de las industrias piscícola y avícola basado en un enfoque agroambiental. Financiado por COLCIENCIAS. Código 11154558746.
Diseño Y Formulación de Medicamentos, Cosméticos Y Afines	Oscar Albeiro Flórez Acosta	2	Doctorado	Medicamentos, Cosméticos y afines 70025	No requiere maestría	Compromiso de financiación Laboratorios Procaps SA, Barranquilla
					No requiere maestría	Compromiso de financiación Prebel SA, Medellín
	Gloria Elena Tobón Zapata	1			Químico, con Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Compromiso de financiación empresarial
Reproducción	Juan Carlos Quintana Castillo	1	Doctorado	Biotecnología 70026	Biólogo(a), con maestría	Inhibición del daño inducido por el veneno de <i>Bothrops asper</i> y una Fosfolipasa A2 sobre un cultivo de células renales (Podocitos y Endotelio Glomerular). Comparación con un antiveneno comercial
Química Orgánica de Productos Naturales	Luis Fernando Torres Roldan	1	Doctorado	Bioorgánica (productos naturales) 70019	Químico o Químico Farmacéutico con experiencia en aislamiento y bioensayo de metabolitos	Subproductos Químicos del Bosque y su potencial aplicación en la búsqueda de sustancias antiparasitarias. Colciencias 111571249866

El Consejo aprueba la oferta de los cupos de Maestría y Doctorado.

CF862-020-2017

6.2 Solicitudes del Jefe de Departamento de Farmacia

- Ajuste de carta de la profesora Isabel Cristina Henao como apoyo al proceso administrativo y no como administradora de la RED de EGREFARMA; se solicita un administrador con un equipo de trabajo que por la estrategia de comunicaciones sea liderado por el comunicador de la facultad. Independientemente de quien lo haga se recomienda una asignación de 300 horas al semestre.

CARTA CF-862-022-2017



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

- Así mismo se sugiere como una recomendación en el nombre ingresar a alimentos EGRECIFAL para efectos de la visita del CNA para alimentos.
- Corregir carta Olga Arroyave en cuanto al orden de la renovación de los registros calificados. Que quede más precisa en el orden de vencimiento.
- Se le informa al profesor Wber Rios Ortiz que su solicitud ya había sido resuelta en Consejo de Facultad anterior al presente, por lo que considera que no es necesario repetir la información.
- Buscar candidatos para seleccionar uno que ayude al coordinador de posgrados en la especialización en TRF con una asignación de 10 horas, para el segundo semestre del 2017 -2.
- Corrección Acuerdos de Consejo de Facultad 171 y 172 del 20 de noviembre de 2015 172 porque los códigos quedaron con dificultades, algunos ya estaban asignados a otras materias y otros no coinciden.

6.3 Solicitudes del Jefe de Departamento de Alimentos

- Informa a los señores del Consejo, que los docentes del Departamento de Alimentos enviaron una carta al Consejo de Facultad en la que expresan su solicitud de continuar con la adecuación de la planta de cárnicos y vegetales a la par con la de análisis fisicoquímico, pidiendo no priorizar, sino hacer las dos cosas al tiempo.
- En tal sentido el Consejo de Facultad decide presentar como un paquete único el laboratorio de cárnicos y vegetales y laboratorio de fisicoquímico, y como un segundo paquete el de farmacognosia, y que decidan en desarrollo institucional. Se deja claro al jefe de alimentos y al jefe de farmacia de las implicaciones que tiene esta propuesta. Actualizar y tener lista la propuesta de estas adecuaciones para prorratear los recursos tanto la de alimentos como la de farmacia.
- El profesor Amaya informa que dentro de dos meses aproximadamente será la visita de los Pares Académicos quienes definen que laboratorios van a auditar, y que la situación actual podría implicar la no reacreditación del Programa de Ingeniería de Alimentos.
- Solicitud del profesor Fredy Forero Longas, de evaluadores para ser reclasificado en una categoría distinta en el escalafón.

EL jefe Departamento de Alimentos realizará la evaluación de nombres propuestos para luego ser oficializado por el consejo

6.4 Solicitudes del Centro de Investigación y Extensión

No hay

6.5 Solicitudes profesoriales

6.5.1 Solicitud de Dedicación Exclusiva

La profesora Olga Lucía Martínez Álvarez, c.c. 32320329, profesora vinculada de tiempo completo, adscrita al Departamento de Alimentos, atendiendo solicitud del Consejo de Facultad del 03 de marzo de 2017, Acta 862, envía nuevamente su solicitud, presentando su Propuesta de Dedicación Exclusiva por un año para el diseño de Manual de Análisis Sensorial de Alimentos como apoyo a la docencia. (Con ampliación de contenido, ajustada con unidades y temas discriminados). De la misma manera, anexa el Cronograma para desarrollar las actividades conducentes al Diseño del Manual de Análisis Sensorial.

El Consejo de Facultad da aval a la propuesta, condicionada a la evaluación de una comisión conformada por los consejeros Wber Orlando Ríos, Diana Margarita Márquez y Juan Carlos Amaya. En caso de ser favorable el concepto de esta comisión, se procederá a efectuar el trámite ante Vicedocencia.

CARTA CF-862-021-2017

6.5.2 Reconfirmación de la comisión de autoevaluación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

La profesora Olga Lucía Arroyave García, atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad del 16 de diciembre de 2016, Acta 856, remite para su aprobación la reconfirmación de la comisión de autoevaluación del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia con miras a la renovación de la acreditación del programa en sede central, y con miras al mejoramiento en la seccional de Urabá. La comisión estaría conformada así:

- Omar de Jesús Correa Cano, docente del departamento de farmacia
- Victoria Eugenia Toro Pareja, docente del departamento de farmacia
- Martha Gabriela Vásquez Zapata, Coordinadora Académica del programa en las regiones y docente de apoyo al proceso
- Wber Orlando Ríos Ortiz, Jefe del Departamento de Farmacia
- David Quevedo, Representante de los egresados del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
- Olga Lucia Arroyave García, Coordinadora de la Comisión.
- Representante de los estudiantes.

Informa la profesora Arroyave que no participan más de esta Comisión, los profesores: Margarita María Restrepo Garay y Javier Mauricio Ceballos Rueda. No se cuenta con representante de los estudiantes en esta comisión, dado que la estudiante que manifestó el interés ya no tiene disponibilidad porque se encuentra realizado su semestre de prácticas académicas.

Aprobada la Comisión.

CARTA CF-862-018-2017

6.6 Solicitudes de las Coordinadoras de Región

Tramitadas

6.7 Solicitudes de estudiantes Sede Central

Se presenta informe consolidado de los casos presentados de estudiantes de la sede central de la Universidad de Antioquia.

Estudiante	Programa	Caso SSOFI	Solicitud	Respuesta
ROJAS ISAZA MARÍA CAMILA C.C. 1036651790 LÓPEZ DULCE NATHALIA C.C. 1017224197 HIGUITA TANGARIFE ANDREA C.C. 1037611833	744 QUIMICA FARMACÉUTI CA	5111	43283391 - SÁNCHEZ HENAO CLAUDIA PATRICIA Mediante Resolución de Consejo de Facultad 10193 se autorizó el reconocimiento de las asignaturas Practica Académica Desarrollo de Proyecto I y II con códigos 4012241 y 4012247 respectivamente. En dicha resolución se detallaba como proceder para reporte de notas.	Como las estudiantes tienen matriculada la asignatura de Práctica Académica Desarrollo de Proyecto II, el reporte de notas se presentará para el Acta de CF 863
OSPINA CALLE LUISA FERNANDA C.C. 1035231115	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5095	Cambiar de grupo 4012318-1 al 4012218-1	Se aprueba el cambio para el grupo 4012218. CF862-015-2017
VARGAS PIEDRAHÍTA JOHN ALEXÁNDER C.C. 1048015724	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5112	El curso de Prácticas Finales en TRF 2016-2 fue declarado incompleto no ha terminado la práctica, sin embargo el resto de los estudiantes si la terminaron, por lo que se pasó la nota de todo el grupo quedando la del estudiante en 0.0. actualmente aparece expulsado de la universidad. Solicita se autorice la continuidad del incompleto el cual está por Consejo de Facultad hasta junio con el fin de poder terminar satisfactoriamente prácticas finales.	Se aprueba su solicitud y se realizara el trámite ante el CAE para la declaratoria del curso incompleto HACER CARTA AL CAE REPORTE INDIVIDUAL DE CURSO INCOMPLETO
SUÁREZ RESTREPO MARÍA SIRLEY 1039023196	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5104	Autorización para matricular menos de ocho créditos.	Se autoriza quedar matriculada con menos de ocho créditos, pero se conoció que la estudiante canceló el semestre
OCAMPO CAICEDO ASTRID BIBIANA 1216715300	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5105	Cancelación del curso de Biología celular y molecular.	Aprobado quedar con menos de ocho créditos. Se encontró que la estudiante canceló el semestre CF-862-006-2017
GÓMEZ GIRALDO CARLOS ANDRÉS 1152698864	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5108	La matrícula extemporánea de Prácticas Finales en TRF, realizó el proceso de matrícula tal como se indicó y en las fechas definidas e inició la práctica final.	Se aprueba solicitar matrícula extemporánea. El caso pasa para conocimiento del CAE CF862-009-2017
TERAN REVELO ANGELY MARCELA 1088598623	744 QUÍMICA FARMACÉUTI CA	5094	Solicita devolución del valor pagado de la matrícula correspondiente al semestre 2017-1.	No procede – Se devuelve



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

BOLÍVAR AGUDELO ADRIANA 32243300	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	5098	Cancelar PROPIEDADES FISICAS DE ALIMENTOS FIA- 082-01 MARTES Y JUEVES DE 18-20	Se aprueba la solicitud para quedar con menos de ocho créditos CF-862-007-2017
MORALES CASTRO JHON MILCIADES 8156219	749 INGENIERÍA DE ALIMENTOS	5102	Solicita quedar matriculado con menos de 8 créditos y cancelar el curso 4007311 Ecuaciones Diferenciales grupo 02, para quedar matriculado únicamente con la asignatura Física I.	NEGADO RESOLUCIÓN 10272

6.8 Solicitudes de estudiantes de región

Se presenta informe consolidado de los casos presentados de estudiantes de las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia.

ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO-REGIÓN				
Estudiante	Programa	Caso SSOFI	Solicitud	Respuesta
QUIROGA BOHÓRQUEZ JEY ÁNDERSONS 1036395851	748 ING ALIMENTOS - CARMEN VIB	5110	Matricula extemporánea, y así poder matricular los cursos de operaciones Unitarias 1(4018562)(grupo 30) y Laboratorio de Operaciones Unitarias 1 (4018563) grupo (31)	Aprobado Se autoriza a Jey Anderson Quiroga. CC. 1036395851. El ajuste extemporáneo de los cursos de Operaciones Unitarias I (4018562) grupo 30 y Laboratorio de Operaciones unitarias I (4018563) grupo 31. CF-862-014-2017
MONTOYA ZAPATA YESICA ANDREA y otros 1018350837	TEC REG FARMACIA - AMALFI	5116	Solicita ajuste de Farmacología (4013320) y Seminario de Seguridad Social (4013351) ambos en grupo 20 a los siguientes estudiantes, porque los estudiantes estaba pendientes de terminar los cursos incompletos de Anatomía y Fisiología y Laboratorio de Anatomía y Fisiología que ya finalizaron y se reportó la nota APROBACIÓN PARCIAL	Estudiantes CATANO SANCHEZ GLORIA MARCELA. CC. 1042094017 JARAMILLO SANCHEZ CARLOS ANDRES. CC. 1018350655 MACIAS CARDENAS JENIFFER MARIA. CC. 1018350166 MARIN ZAPATA TATIANA. CC. 1018347962 MAZO HERNANDEZ DALGI NATALIA. CC. 1007114241 MEDINA GALEANO DANIELA. CC. 1018351597 MONTOYA ZAPATA YESICA ANDREA. CC. 1018350837 MUNOZ RUIZ LEIDY JOHANA. CC. 43191771 RENTERIA LORENZANA YARLEDIS. CC. 1036673100 Al estudiante: GARCIA ECHAVARRIA YORMAN ALEXIS. CC. 1000452898 no se le autoriza el ajuste de los cursos porque está pendiente de cumplir con los prerrequisitos de Bioquímica y Biología Celular y Molecular. CF862-010-2017 Y RESOLUCION 10273



SANCHEZ GIRALDO LUISA FERNANDA y otros 1035920200	769 TEC REG FARM- CARMEN VIBORAL	5113	Ajuste extemporáneo de los cursos de: Anatomía y Fisiología (4012316), Laboratorio de Anatomía y Fisiología (4012317), Biología Celular y Molecular (4010500), Bioquímica (4012312), Primeros Auxilios (4013439), todos en grupo 30. Se autoriza porque los estudiantes estaban pendientes de cursar Química Orgánica que es prerrequisito académico de estos cursos.	Se Aprueba Los estudiantes son: Ana Milena Mesa Gutiérrez. CC. 1036785339. María Fernanda Álvarez Franco. CC. 1036960539 Leidy Vanesa Pérez Orozco. CC. 1040049913 Astrid Johana Ramírez Restrepo. CC. 1041234036 Dabinson Cardona Ramírez. CC. 1036402757 Luisa Fernanda Sánchez Giraldo. CC. 1035920200 CF-862-011-2017
MARTINEZ VALENCIA LAURA CRISTINA 1017225569	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5100	Solicita validar materia electiva (Psicología Organizacional) 4009457 del banco socio-humanístico por una electiva del banco administrativo, debido a que fue concordado y permitido por la anterior vicedecana de la facultad Claudia Patricia Sánchez.	APROBADO
RIVERA ECHEVERRI LAURA C.C. 1035433743	747 TECN. REGENCIA FARMACIA	5101	Solicita validación u homologación de la electiva socio humanística (Psicología) 4009457 por la electiva administrativa.	APROBADO

7. COMUNICADOS Y VARIOS

7.1 Resolución de excepción

La oficina de Gestión Administrativa de la Facultad, solicita excepción del título de posgrado, para tramitar contrato de cátedra en actividades de educación formal a las siguientes profesoras:

Juliet Ivonne Guevara Zapata, c.c. 1037570250
Sara Margarita Lastra Bello, c.c. 45482662

Aprobado

RESOLUCIÓN DE DECANATO 017 DEL 17 DE MARZO DE 2017

7.2 Caso SSOFI 4309, agendado en Consejo de Facultad 857

Estudiante GIRALDO HURTADO NATALIA, C.C. 1020478334. Solicita revisión de la nota de la habilitación del curso Farmacología, presentó habilitación en pareja, la pareja sacó nota de 3.4 y ella (la estudiante) perdió la materia.

El consejo confirma que la estudiante no tenía derecho a habilitar, y en tal sentido se le reafirma la nota que actualmente tiene.

CARTA CF-861-023-2017 (Caso resuelto en acta anterior)



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

7.3 Confidencialidad

Se aprueba que cada uno de los consejeros firme un acta de confidencialidad. Se anexan actas firmadas.

Siendo la 1:00 de la tarde y agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Alarcón Pérez'.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wber Orlando Ríos Ortíz'.

WBER ORLANDO RÍOS ORTÍZ
Secretario del Consejo (E)